



2010-2015

2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI, "SOLDADO DE LA PATRIA"



Oaxaca: Cuadernillo Compuesto de 06- FOLIOS Certificados.

10:50 hrs.

02 DIC 2015

RECIBIDO  
Oficialía de Partes

|         |                       |
|---------|-----------------------|
| ORIGEN: | DEPARTAMENTO JURIDICO |
| OFICIO: | OP/DJ/326/2015        |
| ASUNTO: | El que se indica.     |

RECURSO DE REVISIÓN NÚM. R.R. 147/2015.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 de diciembre de 2015

LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FIGUEROA.  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la resolución de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, emitida en el expediente número R.R. 147/2015, relativo al Recurso de revisión promovido por [redacted] en contra de la Contestación a la Solicitud de Información con número de folio 16806, recibida a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, con el presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2° de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 7° y 15 del Reglamento Interno de la Oficina de Pensiones, **adjunto al presente remito cuadernillo certificado, mediante el cual se acredita fehacientemente que se ha dado cumplimiento al considerando quinto de la resolución dictada por éste Instituto.**



En virtud de lo anterior, le solicito muy atentamente se tenga a la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca en su carácter de sujeto obligado, **cumpliendo cabalmente con la resolución dictada.**

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE  
LIC. DULCE MARIA CARMONA LOPEZ



C.op. ING. JOSE LUIS ABAD GUZMAN. DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE PENSIONES. Para su conocimiento. dmcl/ycs

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"